



San Juan de Pasto (Nariño), 08 de septiembre de 2021

Señor
LUIS ANTONIO IGUA
vereda el Juncal- El Contadero
3136512309
Ipiales- Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 – “Rumichaca – Pasto”.**

Asunto: **Respuesta a la solicitud con radicado R02186-21 – GSAU0213-21, con respecto Solicitud de construcción de tranque de agua para la vereda el Juncal- Municipio de El Contadero.**

Respetado,

Reciba un cordial saludo, en lo referente a su solicitud, nos permitimos manifestarles que el objetivo de la Concesión Vial Unión radica en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo propósito fundamental es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

Por tanto, la solicitud impetrada, no tiene ninguna relación con el objeto o los propósitos actuales de la Concesión, por lo cual resulta improcedente de atender.

No siendo otro el particular del presente caso, agradecemos su amable atención, no sin antes manifestarle que puede permanecer en confianza de que estamos en plena disposición de atender cualquier inquietud relacionada con el Proyecto de infraestructura Vial.

Cordialmente
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
Anexo: N/A
Proyectó: E. Urbano PQRS – A. Romero
Aprobó: E. De La Portilla
Remisión: N/A

OU=REPOSICION - 53 DIAS - TOKEN FIS.
SERIALNUMBER=139529
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.3#9008808463.
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.2#79329611.
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.1#07.
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
S.A.S, L=BOGOTA D.C., G=GERMAN
F=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO,
C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE

Luis Antonio Iguá G.
10 sep. 2021



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia